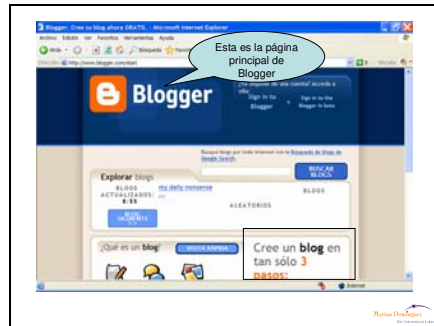
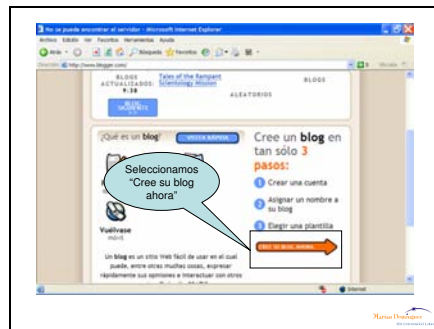


CREACIÓN DE UN BLOG EN BLOGGER

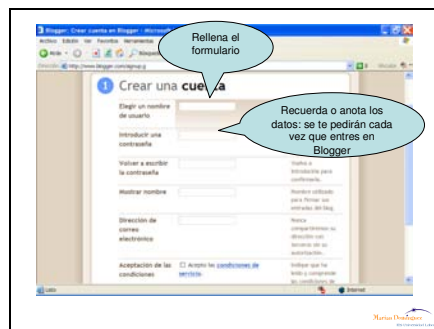
1. Entramos en la página principal de Blogger: <http://www.blogger.com> y seleccionamos la opción *Cree un blog en tan sólo 3 pasos*.



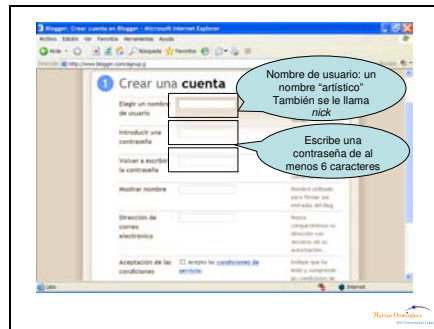
2. Hacemos clic en *Cree su blog ahora*.



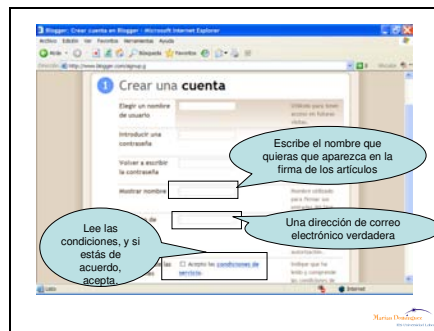
3. Rellenamos el formulario, recordando o anotando en un lugar seguro el nombre de usuario y la contraseña, que se nos pedirán cada vez que entremos en blogger para editar o crear entradas en nuestro blog.



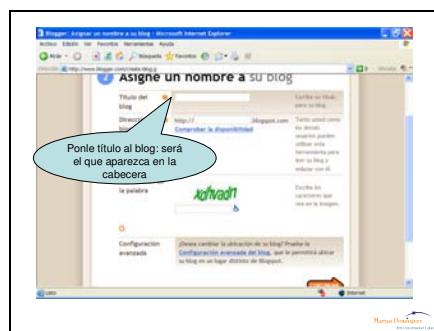
4. El nombre de usuario y la contraseña pueden ser las que queramos: la única condición es recordarlas. Es mejor que no sean muy largas, ya que puede resultar incómodo escribir muchos caracteres cada vez que ingresemos en blogger.



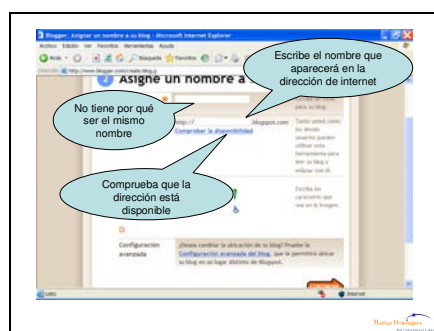
5. Hay que elegir un nombre que queramos que aparezca como firma en el pie de los artículos y escribir nuestra dirección de correo electrónico. Después de leer las condiciones del servicio, aceptamos.



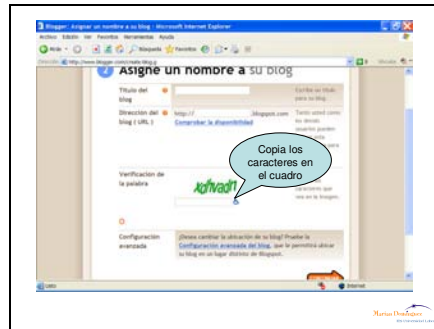
6. Hay que buscar un título al blog, que aparecerá en la cabecera.



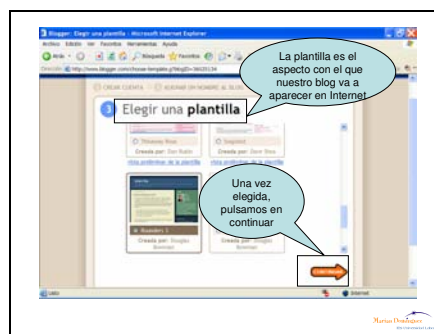
7. También hay que elegir la dirección: el nombre elegido, seguido de .blogspot.com será la dirección URL de tu blog.



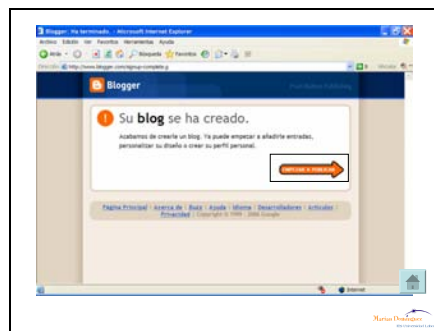
8. Tras escribir la verificación de palabra, pulsamos en continuar.



9. El tercer paso es elegir una plantilla. Hay que seleccionar una de las opciones, y pulsamos en continuar. La elección de la plantilla, en primera instancia no es demasiado importante, ya que la podemos cambiar después.

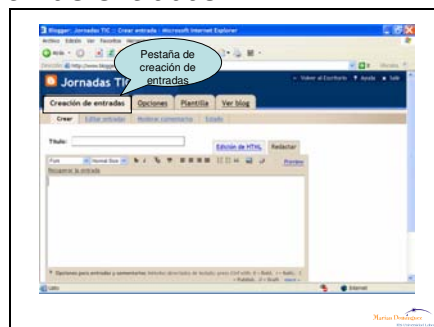


10. Con esto hemos finalizado la creación del blog. Ahora podemos empezar a escribir.

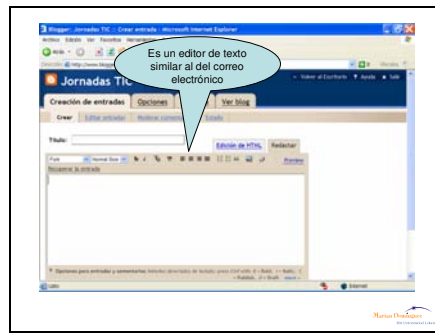


ESCRIBIR UNA ENTRADA (O ARTÍCULO, O *POST*)

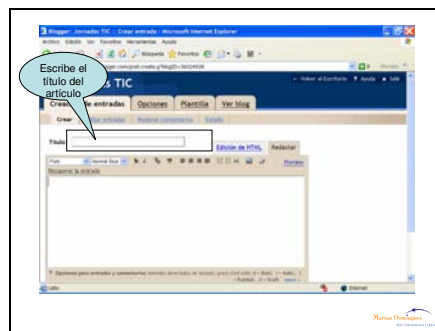
1. Elegimos la pestaña *Creación de entradas*



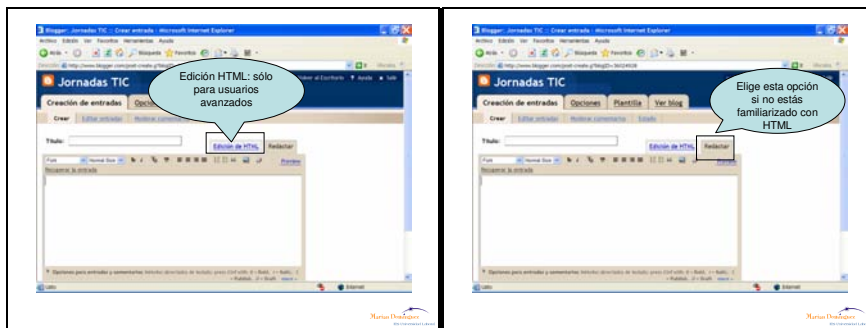
2. El editor de texto es bastante sencillo y muy similar al del correo electrónico. Seguro que conoces todos los iconos, pero le daremos una vuelta rápida para refrescar.



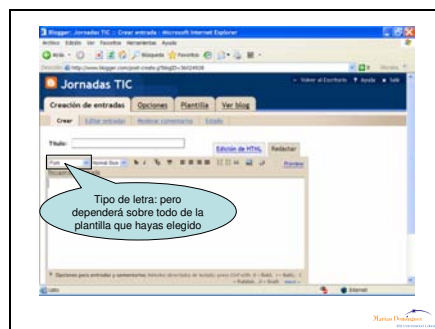
3. Si no aparece una casilla para el título, se puede activar en la pestaña Opciones (la veremos más adelante).



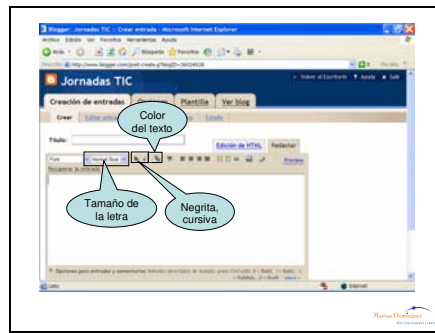
4. Hay dos vistas: la del Editor HTML o en la fórmula más sencilla Redactar.



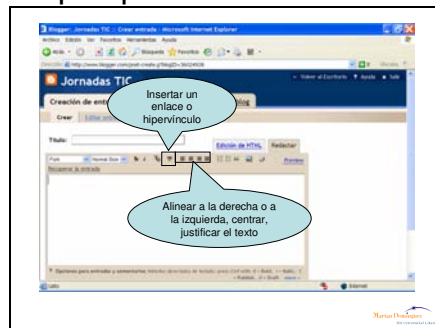
5. Font hace alusión al tipo de letra: pero es posible que elijas un tipo de letra y luego no aparezca. Esto se debe a que la plantilla tiene un tipo de letra predeterminado que no es modificable desde esta opción. Pero puedes probar a ver si tu plantilla admite los cambios.



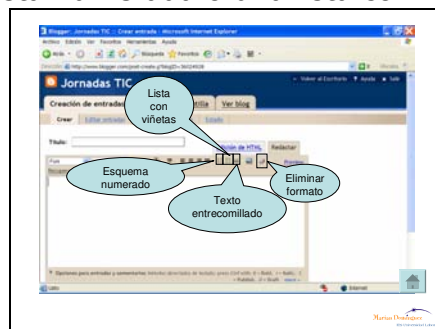
6. El tamaño de la letra tiene relación también con la plantilla, pero el color del texto, las negritas y las itálicas funcionan igual que en cualquier procesador normal.



7. Para insertar un vínculo o enlace tenemos que seleccionar (manteniendo pulsado el botón izquierdo del ratón al tiempo que arrastramos) la o las palabras que aparecerán con distinto color en la pantalla. Aparecerá una ventana en la que se nos pedirá la dirección completa de la página que queremos enlazar.

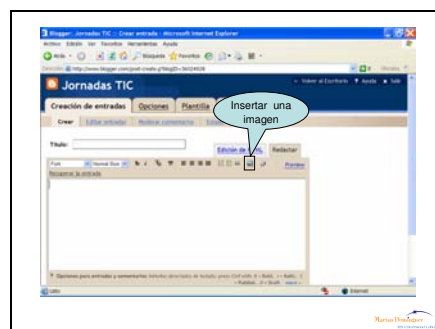


8. El resto es idéntico a todos los procesadores: centrar, justificar, alinear a la derecha o a la izquierda, elaborar una lista numerada o una lista con viñetas...

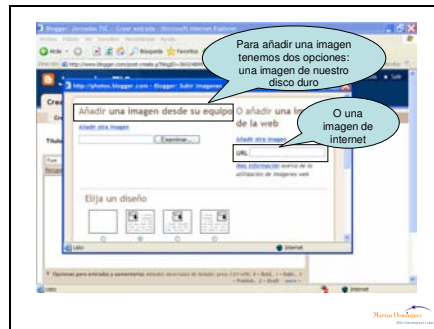


INSERTAR UNA IMAGEN

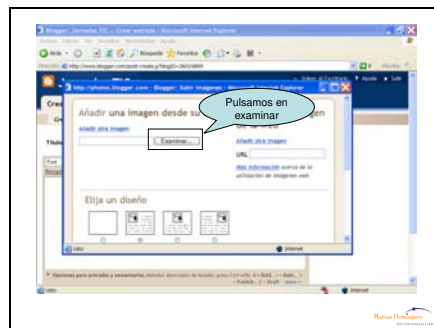
1. Para insertar una imagen, hacemos clic en el icono imagen.



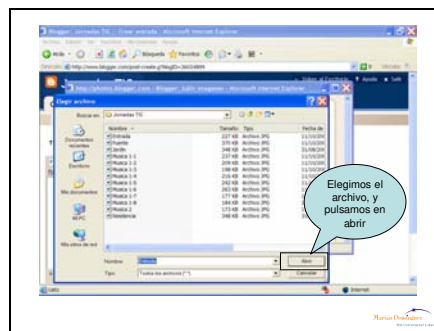
2. Existen dos posibilidades: subir una imagen de nuestro disco duro al servidor de Blogger, o enlazar una imagen que ya está en Internet. Para la segunda opción sólo tendríamos que escribir (o pegar) la dirección URL de la imagen. Para la primera opción, seguiremos estos pasos:



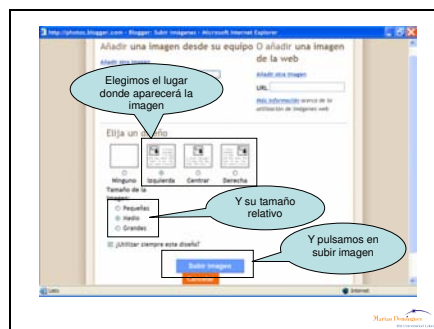
3. Examinamos las carpetas de nuestro ordenador.



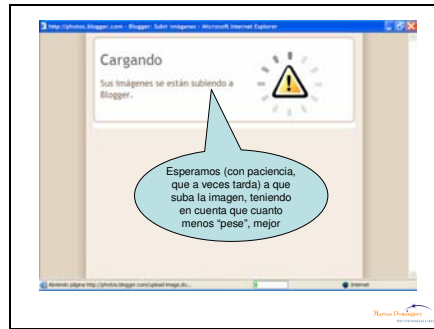
4. Elegimos la imagen que deseamos insertar y pulsamos en abrir.



5. Elegimos el lugar en el que aparecerá la imagen (centrada o alineada a la derecha o a la izquierda) y su tamaño con respecto al artículo: pequeño, mediano o grande. Hacemos clic en subir imagen.



6. Aparece la pantalla que nos informa de que la imagen se está subiendo.

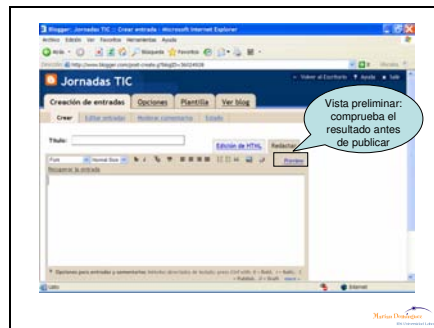


7. Hacemos clic en Finalizado.

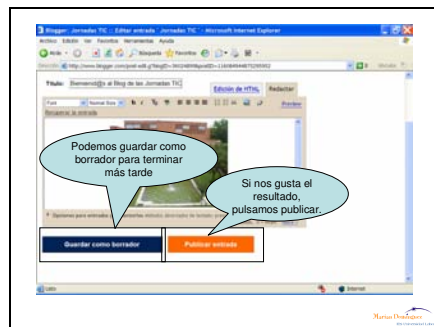


PUBLICAR

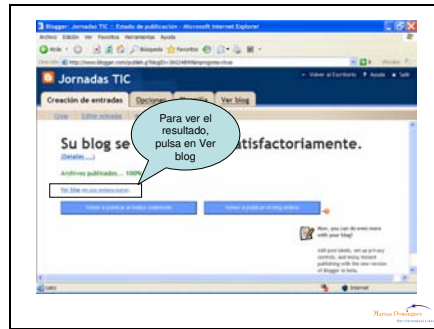
1. Podemos ver una vista previa del resultado final antes de publicar.



2. Siempre podemos guardar como borrador nuestro trabajo. Si consideramos que ya está todo bien, pulsamos en Publicar entrada.



3. Y para ver el resultado final, hacemos clic en Ver blog.



4. Así aparece nuestro blog en Internet, y es como lo verán nuestros visitantes.



GESTIONAR EL BLOG: OPCIONES

Cuando accedemos a Blogger escribiendo nuestro usuario y contraseña, aparece este panel:



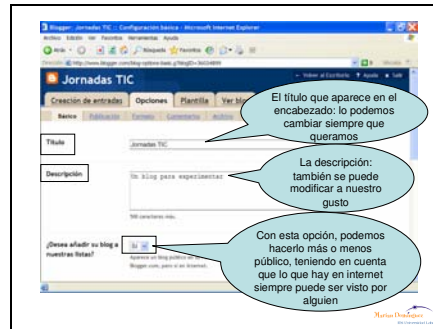
Desde este lugar podemos crear un blog nuevo, editar nuestro perfil, o acceder a nuestro blog para redactar, modificar los artículos ya escritos o gestionar nuestro blog.

1. Una vez dentro del blog, seleccionamos la pestaña **Opciones**.



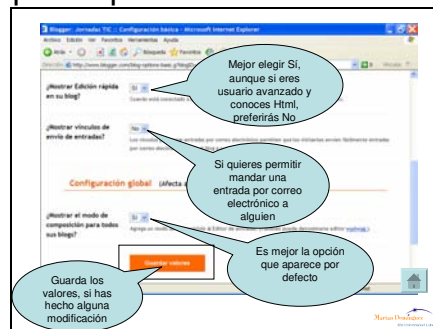
2. Desde el apartado **Básico** podemos modificar

- el Título que aparece en la cabecera del blog;
- la Descripción para que los visitantes sepan cuál es la temática del blog;
- si queremos o no que el blog aparezca en las listas de blogger.com y en la lista de blogs que aparece en nuestro perfil.

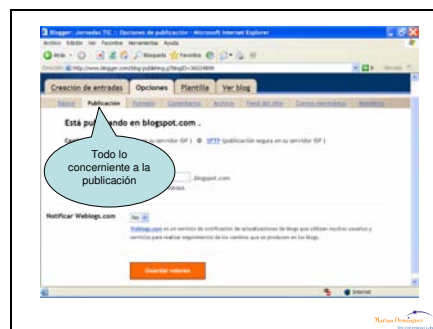


- Mostrar edición rápida: si marcamos Sí, cada vez que editemos una entrada aparecerá el modo de edición, en lugar del editor HTML.
- Mostrar vínculo de envío de entradas: si está seleccionado Sí, aparece un icono con un sobre en el pie de nuestros artículos que permite que nuestros artículos sean enviados por correo electrónico.

Siempre que modifiquemos algo, pulsaremos Guardar valores (aunque, si lo olvidamos, el sistema nos lo recuerda para que no perdamos las modificaciones).



4. Desde el apartado **Publicación** podemos decidir:

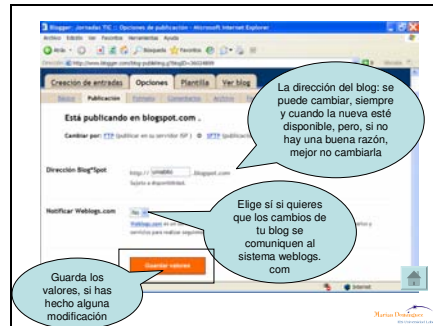


- La dirección URL de nuestro blog: *elnombrequetúhaspuesto.blogspot.com*.

Esto se puede modificar, pero teniendo en cuenta que, si alguien nos ha enlazado, se perderá el enlace.

- Notificar *Weblogs.com*: si está elegido Sí, cada vez que modificamos nuestro blog se comunica a este sistema.

Si hemos modificado algo, haremos clic en Guardar Valores.

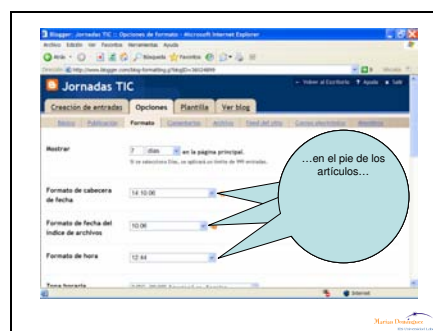


6. Desde el apartado **Formato** podemos:

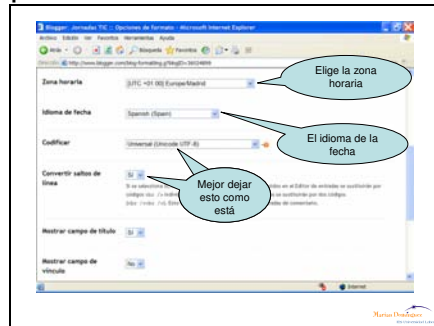
- **Mostrar:** los días o los artículos que aparecen en la página principal. Nota: que los artículos no aparezcan en la página principal no quiere decir que no estén, sino que hay que buscarlos en los archivos. Las opciones son muchas: si nos gusta que la página principal sea muy larga, podemos poner que aparezcan más entradas. Si no la queremos tan larga, pondremos que aparezca un número menor de ellas. Todo esto se puede cambiar en cualquier momento, o sea, que se puede experimentar.



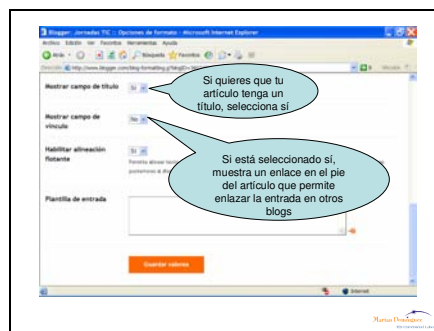
- **Formato de cabecera de fecha:** la fecha que aparece antes de los artículos puede tener distintos formatos, dependiendo siempre del idioma de la fecha, que está un poco más abajo. Lo mismo sucede con el formato de fecha del índice de los artículos y con el formato de hora.



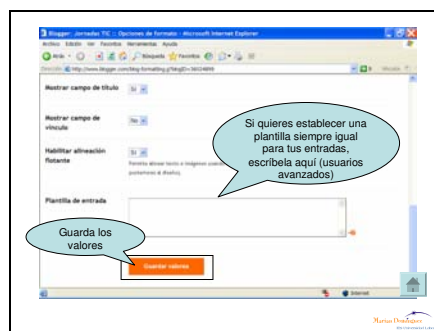
- Zona horaria: seleccionamos la hora de Europa-Madrid.
- Idioma de fecha: el idioma en el que va a aparecer la fecha en los archivos, cabecera, comentarios...
- Codificar: la opción que viene por defecto es la más indicada para que no tengamos problemas con los caracteres de nuestro idioma.
- Convertir saltos de línea: hace referencia a las etiquetas html que el sistema generará cada vez que pulsemos la tecla Intro.



- Mostrar campo de título: si queremos que nuestros artículos tengan título, seleccionamos Sí.
- Mostrar campo de vínculo: si elegimos sí, aparece un vínculo en el pie del artículo que permite otro blogger enlace rápidamente una entrada de nuestro blog en el suyo.

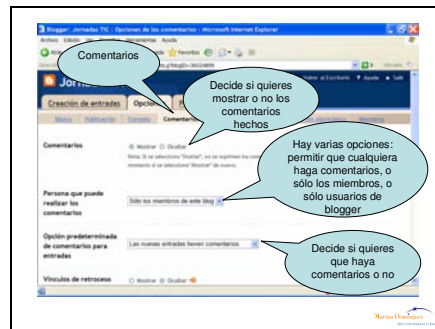


- Habilitar alineación flotante: relacionado con el editor html y sus etiquetas.
- Plantilla de entrada: si queremos que nuestras entradas tengan siempre la misma estructura, podemos generar una plantilla y guardarla aquí.

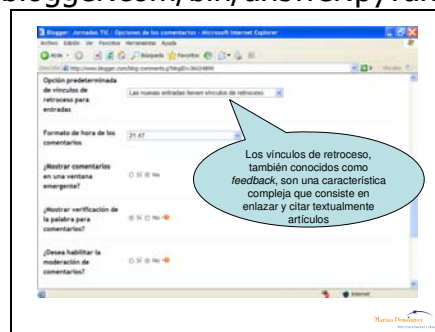


7. Comentarios:

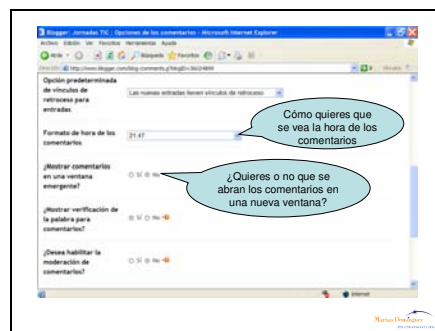
- Se pueden ocultar o mostrar.
- Se puede hacer que los comentarios los realice cualquier persona, o los miembros del blog, o los usuarios de blogger.



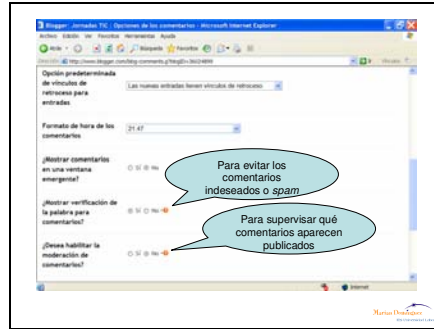
- Vínculos de retroceso: para realizar un seguimiento de las páginas o blogs que nos enlazan y comentan. Puedes leer una información más detallada aquí: <http://help.blogger.com/bin/answer.py?answer=42533>



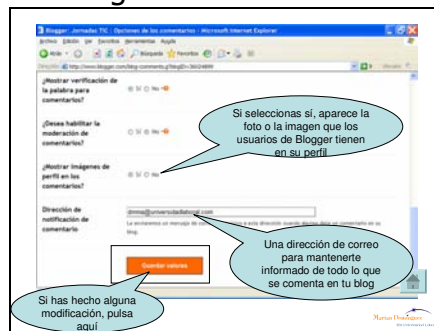
- También podemos elegir el formato de la hora que aparece en los comentarios, y si queremos que los comentarios se abran en una nueva ventana o no.



- Verificación de palabra: si queremos evitar los comentarios *spam*, seleccionamos Sí. Así nos cercioramos de que quien escribe el comentario es una persona, y no un ordenador.
- Moderación de comentarios: si elegimos esta opción, podemos leer los comentarios que se hagan antes de que se publiquen y decidir si queremos que aparezcan o si preferimos borrarlos.

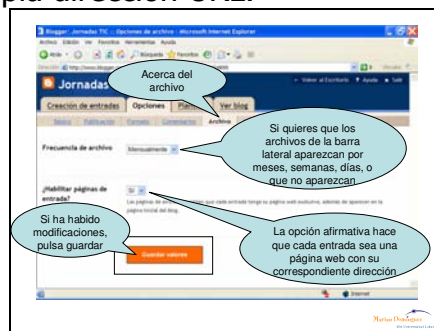


- También podemos elegir que en los comentarios aparezca la foto del que hace el comentario (siempre y cuando éste sea usuario de blogger, y tenga una foto en su perfil, claro.)
- La dirección de correo permite que nos llegue un mensaje cada vez que se publica un nuevo comentario en el blog.



8. Archivo

- Podemos elegir el modo en que aparecerán los archivos en la barra lateral: diarios, semanales, mensuales...
- Habilitar páginas de entrada: es mejor elegir sí; así, cada entrada es una página web nueva, con su propia dirección URL.

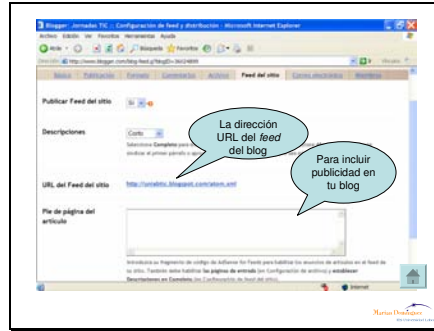


9. Feed del sitio

Los lectores de feed están muy bien explicados en

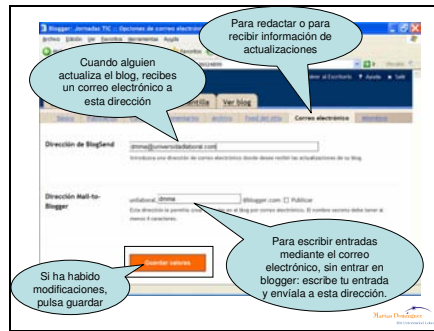
<http://elcavirtual.com/tic/?p=60>

- Si elegimos Sí, damos la opción de que nuestros lectores puedan suscribirse a nuestro blog y recibir la noticia cada vez que se actualice.
- El nuevo artículo puede aparecer abreviado o completo, dependiendo de la opción que escojamos.
- También podemos hacer que nuestro blog tenga publicidad: esta opción no la he investigado, por lo que no sé si es o no rentable...



10. Correo electrónico

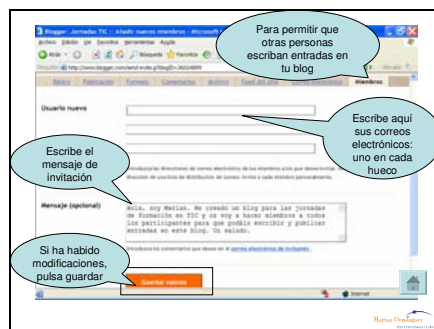
- Dirección de *BlogSend*: recibimos un mensaje en nuestro buzón de correo cada vez que el blog se actualiza (interesante cuando hay varios redactores en el blog).
- Dirección *Mail-to-Blogger*: podemos escribir entradas desde cualquier lugar y enviarlas mediante un correo electrónico, (incluso desde el móvil), sin necesidad de entrar en la página de Blogger.



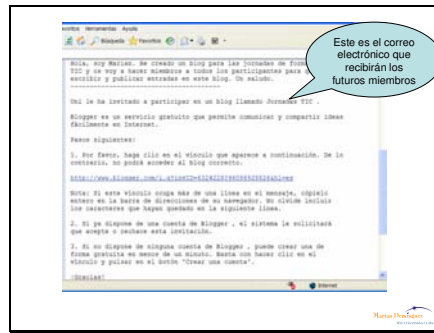
11. Miembros

Esta pestaña sirve para hacer que otras personas se conviertan en miembros del blog, y puedan escribir entradas con su propio usuario y contraseña.

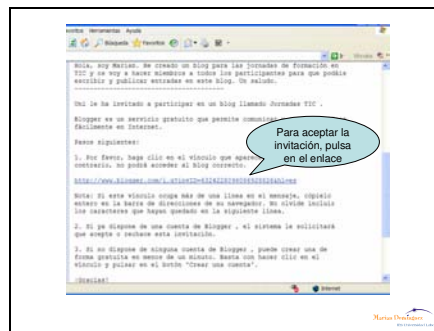
- El primer paso es escribir la dirección de correo electrónico de la persona a la que queremos incluir como redactor de nuestro blog.
- A continuación, tenemos la opción de escribirle un mensaje de invitación personalizado.



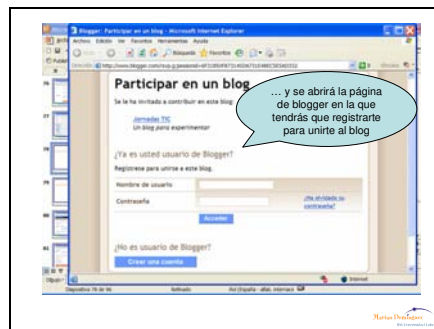
- La persona a la que hemos invitado recibe un correo electrónico como éste:



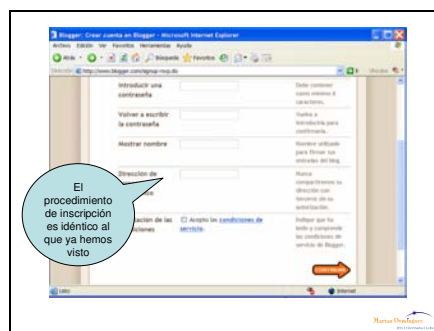
- Si acepta, debe hacer clic en el enlace.



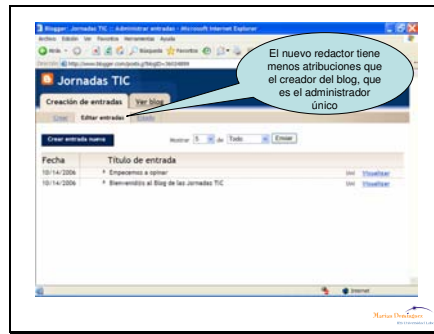
- El enlace le lleva a la página de Blogger en la cual se ha de registrar para unirse al blog.



- La inscripción se hace del mismo modo que si accedes a Blogger directamente.

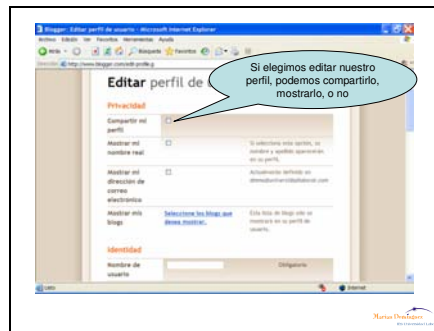


- El nuevo redactor tiene menos atribuciones que el creador del blog, que es el único que puede administrar y gestionar.

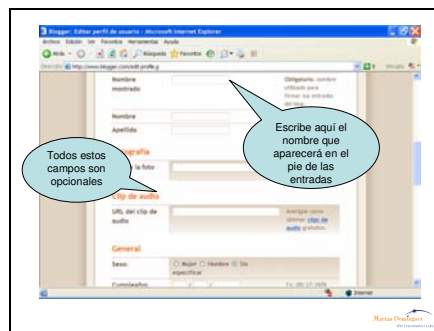


12. Editar perfil de usuario.

- Nuestro perfil puede ser público o no.



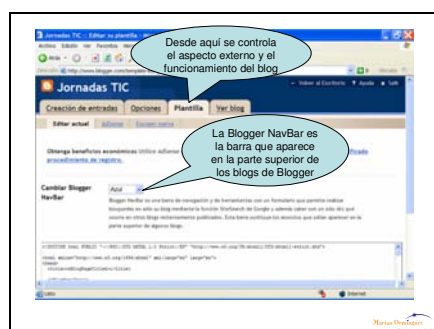
- Editar el perfil es opcional, podemos aportar datos hasta donde nosotros queramos. Lo que sí se nos pide es un nombre que aparecerá en el pie de las entradas. Al terminar, guardamos.



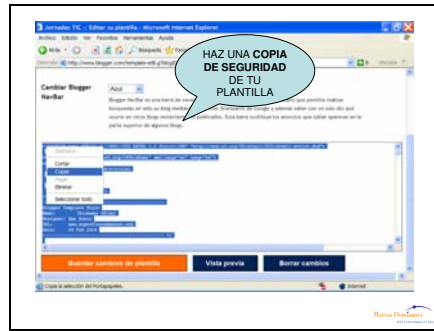
LA PLANTILLA

La plantilla es una página en lenguaje html. Es la responsable del aspecto externo del blog: el tipo y el tamaño de letra, el lugar donde aparece el texto, los colores, los elementos de la página...

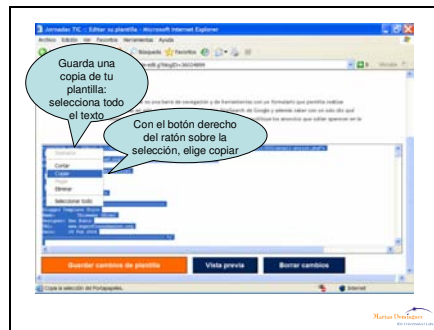
- Los blogs de blogger tienen una barra en la parte superior. Podemos cambiarle el color.



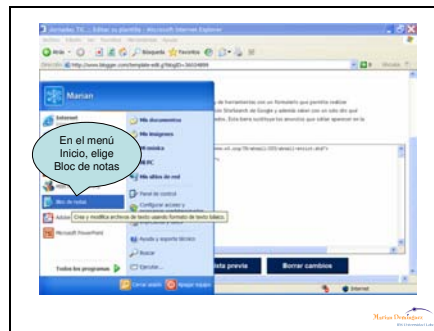
La plantilla puede personalizarse. No es demasiado complicado introducir pequeños cambios, pero siempre hay que guardar una copia de seguridad en lugar seguro por si tocamos algo y no sabemos volver atrás.



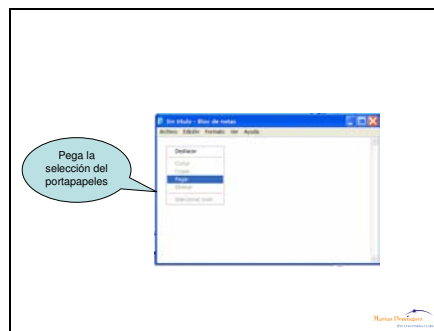
- Para hacer una copia de la plantilla, selecciona todo el texto manteniendo pulsado el botón derecho del ratón al tiempo que arrastras por encima de todo el texto.
- Cerciórate de que has seleccionado todo, y pulsa sobre la selección con el botón derecho del ratón.



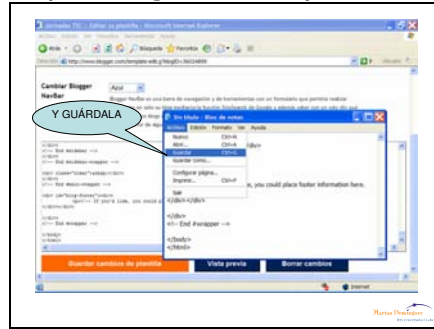
- En el menú Inicio > Todos los programas > Accesorios, abre el Bloc de Notas.



- Pega el texto en el bloc de notas, pulsando en cualquier lugar en blanco con el botón derecho del ratón.



- En el menú Archivo, elige Guardar.
- Define el lugar en el que quieres guardarla, y dale un nombre.



- Desde la pestaña Escoger Nueva, también se puede cambiar la plantilla completa.

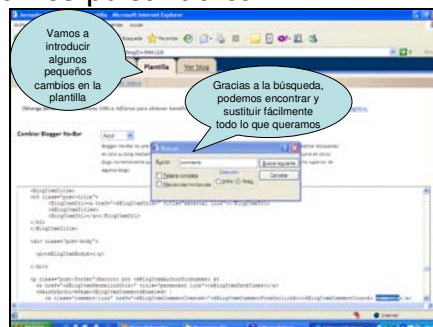


- Pero, si has personalizado ya tu plantilla, los cambios se perderán.

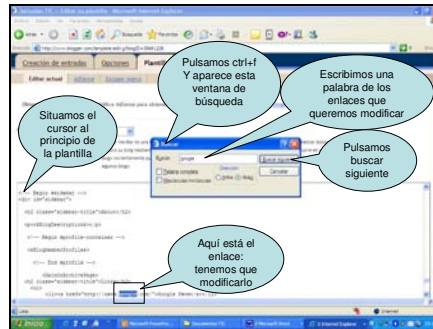


PERSONALIZAR LA PLANTILLA: EDITAR LOS ENLACES DE LA BARRA LATERAL Y TRADUCIR LO QUE APARECE EN INGLÉS POR DEFECTO

- Desde la pestaña Plantilla, colocando el cursor en el cuadro de edición, podemos buscar fácilmente el texto que queremos pulsando ctrl.+f.



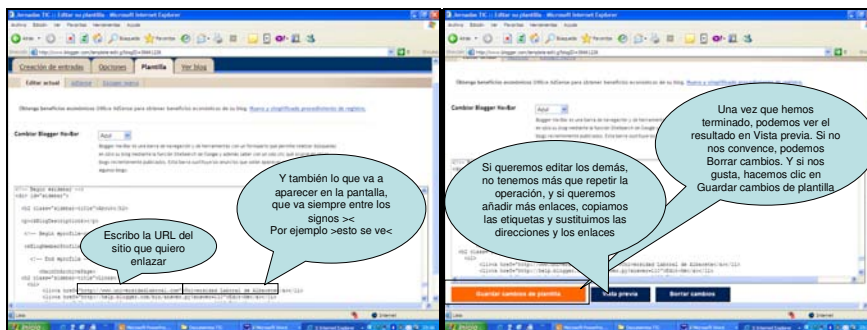
- Escribimos el texto que queremos localizar, hacemos clic en siguiente, y aparece todo lo que contenga ese texto en nuestra plantilla.
- Para editar los enlaces, tenemos que realizar dos pasos:
 1. Escribir la dirección URL de la página que queremos enlazar (por ejemplo: <http://www.universidadlaboral.com>)
 2. Cambiar el texto del enlace: por ejemplo, sustituimos Google News por Universidad Laboral de Albacete.



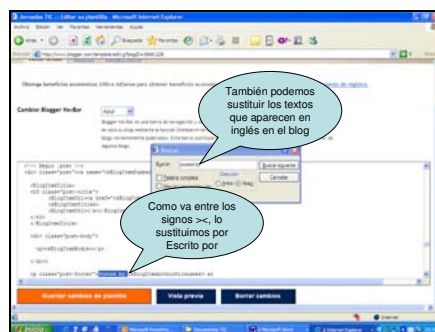
- En todas las plantillas de blogger aparecen por defecto tres enlaces en la barra lateral. Pero nosotros podemos poner tantos enlaces como queramos. No tenemos más que copiar la etiqueta entera de uno de los enlaces, que sería

`Edit-Me`

- y sustituir todo lo que está en rojo (o en gris, si estás viendo una fotocopia), es decir, las direcciones y los textos que aparecerán enlazados. Recuerda que en html, lo que aparece entre los signos > < es lo que se verá en la pantalla.



- Para sustituir los textos que aparecen en inglés, por ejemplo, *comments*, *posted by*, *links*, *at*, *archives*... actuamos del mismo modo: buscamos con ctrl+f y sustituimos por el texto que queremos.



- Después de ver el resultado en Vista previa, podemos borrar los cambios o guardar los cambios, y tendremos que volver a publicar para que éstos sean efectivos.

